

REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
 Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 2.815

RETIRO, 05 de octubre de 2012.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- El Decreto Exento N° 3.456 de 15.12.2011, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2012;
- 3.- Los Of. Ord. N° 222, 225, 228, 229, 230, 234, 235, 236, 237, 240, 241, 244, 245, 247, 248, 249 y 250 Dirección de Obras Municipales y Decreto Exento N° 2.533 del 06/09/2012 de Sr. Alcalde;
- 4.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 5.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

DECRETO:

1° Páguese viáticos y trabajos extraordinarios, por la ejecución de los cometidos, mes de septiembre citados en Vistos 3°, a los funcionarios municipales de la Dirección de Obras que se individualizan, según certificado N° 489 de Director de Obras Municipales, fechado 03 de octubre de 2012:

FECHA	FUNCIONARIO	TOTAL HORAS	VIÁTICOS
06, 07, 11, 21, 25 y 27 septiembre 2012.-	ARAVENA LÓPEZ PEDRO Rut. N° 11.288.645-1 Grado 19°		06 V.F. Total \$ 42.150.-
01, 03, 04, 06, 07, 10, 11, 25, 26, 27 y 28 septiembre 2012.-	BRAVO GUTIERREZ JUAN Rut. 13.207.450-k Grado 18°	08 hrs. al 50% 03 hrs. al 25%	V.F.11 Total: \$ 77.275.-
01, 05, 06, 08, 10, 11, 12, 13, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27 y 28 septiembre de 2012.-	FUENTES GARCÉS WALTER Rut. 10.943.499-k Grado 19°	17 hrs. al 50%	16 V.F. Total \$ 112.400.-
01, 03, 04, 06, 07, 08, 10, 15, 24, 25, 26, y 28 septiembre de 2012.-	GARRIDO TRONCOSO FRANCISCO Rut. 7.345.733-5 Grado 18°	12 hrs. al 50%	11 V.F. Total \$ 77.275.-
25, 26, 27 y 28 septiembre 2012.-	LEAL CORVALAN JAIME Rut. 11.564.543-9 Grado 9°	04 hrs. 25%	
04, 08, 24, 25, 26, y 27 septiembre de 2012.-	LÓPEZ ORTEGA DANIEL Rut. 11.335.025-3 Grado 19°		06 V.F. Total \$ 42.150.-
15/09/2012	ORELLANA MUÑOZ REINALDO Rut. N° 07.380.603-8 Grado 18°	04 hrs. 50%	
01, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 10, 11, 12, 13, 24, 25, 26, 27 y 28 septiembre de 2012.-	RIVERA SAN MARTÍN MARIO Rut. 6.209.572-5 Grado 16°	08 hrs. al 50%	16 V.F. Total \$ 112.400.-
15/09/2012	SALDAÑA GONZÁLEZ BRIGIDO Rut. N°07.857.233-7 Grado 17	04 hrs. al 50%	
03, 04, 06, 07, 12 y 13 de septiembre de 2012.-	ZAMORANO QUIROZ OSVALDO Rut. 5.269.311-k Grado 16°		06 V.F. Total \$ 42.150.-

2° Impútese el gasto a la cuenta 21-01-004-006-000 y 21-02-004-006-000 "Comisiones de Servicio en el País" del Presupuesto Municipal vigente.-

3° Páguese el trabajo extraordinario imputando el gasto a la cuenta 21-01-004-005-000 y 21-02-004-005-000 "Trabajos Extraordinarios" del presupuesto municipal vigente, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
 Jefe Depto. Adm. y Finanzas



GERARDO BAYER TORRES
 Secretario Municipal